

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Geografía e Historia		37008141
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Humanidades		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Humanidades por la Universidad de Salamanca				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Artes y Humanidades		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
María José Sánchez Ledesma		Coordinadora de Ordenación de Titulaciones		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		07836109D		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
María Carmen Fernández Juncal		Vicerrectora de Docencia		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		13750416G		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Francisco Javier Lorenzo Pinar		Decano de la Facultad de Geografía e Historia		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		11734150X		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta		37008	Salamanca	648987569
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
vic.docencia@usal.es		Salamanca		923294716

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Salamanca, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Humanidades por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Gestión del Patrimonio				
Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo				
Mención en Análisis y crítica de textos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Humanidades	Humanidades	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Salamanca				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
014	Universidad de Salamanca			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	96	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
66	72	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Gestión del Patrimonio	48.	
Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo	48.	
Mención en Análisis y crítica de textos	48.	

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37008141	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
30	30	30
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
30	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Sí	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Aportar las competencias teóricas y prácticas necesarias para el análisis y el tratamiento cuantitativo y cualitativo de las disciplinas humanísticas por medio de las herramientas propias de cada área ¿incluida la informática- y la interconexión entre conocimientos teóricos y prácticos tal como exige la sociedad contemporánea.
CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.
CG 3 - Proporcionar los conocimientos básicos, las habilidades y experiencia necesarias para la producción y difusión de contenidos culturales multidisciplinares (cultura general, investigación y presentación de la información), capacidad de mediación del saber, conocimiento de la cooperación internacional y el desarrollo y del mundo del trabajo y de la empresa.
CG 4 - Uso riguroso de la terminología propia de las diferentes disciplinas humanísticas.
CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección
CG 6 - Desarrollar el razonamiento crítico, la autocrítica y la capacidad de realizar análisis y síntesis y transmitirlos de manera oral y escrita con rigor científico.
CG 7 - Fomentar el aprendizaje autónomo y la creatividad así como la capacidad de iniciativa individual y la toma de decisiones.
CG 8 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar, suscitando la reflexión, el debate científico y el sentido crítico.
CG 9 - Mejorar las habilidades de investigación y de gestión de la información
CG 10 - Capacidad para seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas y geográficas en continuo debate y construcción, en los diversos períodos, en los distintos países y contextos.
CE2 - Percibir y diferenciar la distinta naturaleza de los factores naturales, económicos y humanos que configuran un territorio concreto.
CE3 - Sensibilidad e interés por la historia y la cultura de los pueblos y por los problemas territoriales y políticos del mundo.
CE4 - Adquirir y comprender los métodos, técnicas y terminología adecuados para abordar los fenómenos artísticos en sus contextos históricos y sociales.
CE5 - Lograr la comprensión diacrónica general de la Historia Universal del Arte, desde la Antigüedad a la contemporaneidad, así como el conocimiento sistemático e integrado de los medios, materiales, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo del tiempo.
CE 6 - Desarrollo de una competencia lingüística y conceptual.

CE 7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua española y conocimientos instrumentales y gramaticales de una lengua clásica o moderna.
CE 8 - Reconocimiento de la capacidad para utilizar los diferentes tipos de textos académicos y sus estructuras formales.
CE 9 - Conocimiento de los principales autores y obras de la historia de la literatura española y europea.
CE 10 - Conocimiento y manejo de las fuentes y las herramientas propias de la filosofía y de la estética.
CE 11 - Analizar la conceptualización de la cultura y los procesos culturales de la comprensión interpretativa de la diversidad de las sociedades humanas.
CE 12 - Familiarizarse con las principales teorías sobre la sociedad humana y las dinámicas sociales, atendiendo a las diferentes escuelas y perspectivas antropológicas y de género.
CE 13 - Conocer y comprender los conceptos básicos del patrimonio cultural, sus aspectos teóricos y las distintas manifestaciones.
CE 14 - Conocer y comprender los métodos de concepción, organización y promoción de las manifestaciones de carácter cultural, la presentación de los monumentos y las obras del patrimonio cultural en el marco de las exposiciones, las políticas museográficas, los itinerarios culturales, los centros de interpretación, las galerías de arte, casas de subasta, etc.
CE 15 - Conocer y desarrollar la legislación sobre la protección del patrimonio histórico, artístico y natural y manejar las principales fuentes estadísticas y documentales para la Gestión del Patrimonio.
CE 16 - Estar en posesión de las capacidades y herramientas necesarias para dirigir las actividades didácticas y promocionales de museos e instituciones del sector de la cultura (marketing cultural, organización de eventos culturales, etc.).
CE 17 - Integrar los recursos humanos, sociales y económicos en programas de desarrollo sostenible y valoración de los procesos de cooperación internacional para el desarrollo.
CE 18 - Evaluar y analizar los cambios socioeconómicos en los países subdesarrollados y en vías de desarrollo.
CE 19 - Utilizar los métodos y herramientas necesarios para realizar una planificación de los recursos territoriales.
CE 20 - Interpretar el desarrollo y la evolución del mapa político del mundo actual identificando y conociendo con precisión los territorios de conflicto y la naturaleza de éstos para prever su desenlace y diseñar posibles soluciones.
CE 21 - Habilidad para identificar y distinguir factores de unidad y diversidad que definen la estructura y evolución de los distintos conjuntos territoriales así como la cooperación internacional e interterritorial.
CE 22 - Conocimiento de los principales movimientos literarios, filosóficos, culturales y artísticos en la historia europea.
CE 23 - Contextualización en la historia los textos filosóficos y literarios más significativos de Europa. Conocimiento sobre las relaciones profundas del mundo clásico con las otras lenguas y culturas indoeuropeas pasadas y presentes.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Vías y requisitos de acceso al título

Para matricularse en el Grado de Humanidades es necesario cumplir los requisitos legales de acceso a la enseñanza universitaria, pero no se requieren pruebas especiales.

Admisión

Se accede al grado:

- a partir de los estudios de bachillerato o equivalente y la superación de las pruebas de acceso a la Universidad (PAUs);
- una vez superadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- estando en posesión de un título universitario o equivalente

Vías y requisitos de acceso al título

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para matricularse en el presente Grado, aparte de las vías de acceso al Grado definidas de acuerdo con los requisitos que establece la normativa legal vigente (RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y el RD 558/2010, de 7 de mayo que modifica el RD 1892/2008, además del texto consolidado del RD 1892/2008: <http://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-18947-consolidado.pdf>), que son las siguientes:

- Haber obtenido el título de bachiller o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU), más conocida como selectividad.

- Haber obtenido un ciclo formativo de grado superior, ciclo formativo de artes plásticas y diseño o de enseñanzas deportivas.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o las pruebas para mayores de 45 años.

Y, además, haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción universitaria.

La información destinada a estudiantes de nuevo ingreso, es decir, aquellas personas que deseen acceder por primera vez a la USAL, a cursar estudios de Grado, está disponible en <http://www.usal.es/webusal/node/1410> así como en: http://www.usal.es/webusal/acceso_grados

Admisión

No está prevista ninguna prueba de acceso específica distinta a las generales de acceso a las enseñanzas universitarias, reguladas estatal y autonómicamente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

El Servicio de Orientación Universitario -SOU- ofrece la posibilidad, a través de la Unidad Psicopedagógica de realizar un seguimiento personal de todos aquellos estudiantes que encuentran alguna dificultad en sus estudios e imparte cursos extraordinarios sobre Pedagogía del Estudio.

Por otro lado, la Unidad de Información orienta a los estudiantes en otros aspectos de la vida universitaria: búsqueda de alojamiento, ocio y tiempo libre (Viajeteca), intercambios lingüísticos, asesoramiento en normativa universitaria (exámenes, tribunal de compensación, creación de asociaciones, etc.)

Para lograr el acercamiento de los estudiantes al mundo del empleo, en el SOU existe una bolsa de empleo no cualificado, para estudiantes en formación, y otra de empleo cualificado, para estudiantes una vez cualificados. Por otro lado, desde el SOU se realizan periódicamente cursos sobre ¿Técnicas de búsqueda de empleo¿, sobre Autoempleo y sobre ¿Entrenamiento en competencias profesionales¿. En la misma línea, el SOU coordina la realización de los Salones de Empleo, que constituyen ferias de orientación profesional donde los estudiantes toman contacto directo con empresas y entidades. Por último, cabe destacar la realización de procesos de selección que tienen lugar periódicamente en la USAL, a petición de las empresas interesadas y bajo la coordinación y apoyo del SOU.

El Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad ofrece la atención necesaria a los estudiantes con discapacidad para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación. La Facultad de Geografía e Historia, donde se impartirá el título, tiene adaptados los espacios a las necesidades específicas de estudiantes con discapacidad, como aseos o ascensor.

De manera específica, la Facultad de Geografía e Historia prevé como sistema de apoyo y de orientación a los estudiantes del Grado en Humanidades, una vez matriculados, la posibilidad de ser orientados por el coordinador de la titulación, que en última instancia dependerá del Vicedecano de Docencia, que actuará a modo de tutor académico y, en consonancia, les orientará sobre los distintos aspectos relacionados con los itinerarios y las asignaturas optativas, las prácticas o las perspectivas de futuro profesional, todo ello teniendo en cuenta las preferencias, las aptitudes y las necesidades de cada uno de los estudiantes tutelados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

La transferencia y reconocimiento de créditos será la prevista por la normativa de la Universidad de Salamanca -Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (SITRARECUSAL)-

En primer lugar, la Universidad de Salamanca creará las condiciones para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios en cualquiera de sus centros.

En segundo lugar, la Universidad de Salamanca velará para que se empleen criterios que sean compatibles con la importancia que deben tener los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin se propiciará que formen parte de las Comisiones encargadas de este proceso personas que acrediten una

formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma universidad.

Según dicho sistema, la transferencia y reconocimiento de créditos corresponde a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRAREC) de la Facultad de Geografía e Historia. Ésta estará compuesta por 5 miembros: 3 PDI, siendo uno de ellos coordinador del Programa Erasmus, un representante de los estudiantes y un PAS, que actuará como secretario; esta composición se podrá ampliar en función del número de titulaciones que se impartan en la Facultad. Sus miembros se renovarán cada dos años salvo el PAS que se renovará cada tres. Dicha comisión se reunirá al menos dos veces cada curso académico y deberá tener en cuenta lo siguiente:

a) Se reconocerán los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de Arte y Humanidades a la que se adscribe el grado. Los créditos de formación básica obtenidos en otras ramas de conocimiento serán reconocidos teniendo en cuenta su adecuación en competencias y conocimientos asociados a los contemplados en el Grado de Humanidades.

b) Se aceptarán en todo caso los créditos cursados en enseñanzas oficiales de rango universitario siempre que se adecuen en contenidos, competencias, conocimientos asociados y carga docente (similitud de créditos ECTS) a los propios de la titulación de Humanidades. Se incluyen en este apartado los estudios cursados en el marco de los convenios de movilidad nacionales e internacionales suscritos de manera institucional: los convenios Erasmus y de intercambio con universidades extranjeras, los convenios Sicue (becas Séneca), los proyectos de intercambio con Portugal y América Latina, los programas P.E.I. y otros.

El Vicerrectorado de Docencia y Convergencia en Coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRAREC y sobre sus posibles mejoras. Asimismo, se garantizarán los medios para que haya una suficiente coordinación entre las COTRAREC de los distintos centros de la Universidad de Salamanca con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 60

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

Se procederá al reconocimiento de los Estudios de Formación Profesional de Grado Superior previo informe favorable de la Comisión Mixta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades públicas y privadas de Castilla y León. Esta comisión es la que determina la relación y correspondencia entre Ciclos Formativos de Grado Superior y los Grados de la USAL, tal y como puede comprobarse en sus actas (<http://www.usal.es/webusal/node/12038>)

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento:

Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Grado, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello, se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 0

(en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero [http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas Reconocimiento y Transferencia creditos acuerdo 27 01 2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf)). A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando ¿No procede¿ en aquellos artículos que afectan exclusivamente a las enseñanzas de máster universitario.

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.

1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.

Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.

2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.

2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.

3.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos oficiales de ciclo de grado, incluyendo los cursados en Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitecturas Técnicas, Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

3.2. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento (Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas; e Ingeniería y Arquitectura), se reconocerán al menos 36 créditos si se tiene superadas las materias de formación básica de dicha rama. Cuando el número de créditos superados por el estudiante en materias de formación básica sea inferior a 36, se le podrá reconocer un número de créditos equivalente al que aporta.

3.3. Además se reconocerán la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento. La asignación de los créditos reconocidos se hará en términos de materias de formación básica, del plan de estudios al que se accede, que el estudiante no cursará.

3.4. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios del Grado al que se accede y las competencias y conocimientos adquiridos bien en las restantes asignaturas o en otras enseñanzas cursadas por el estudiante, o bien asociados a una previa experiencia profesional. También se podrán reconocer las competencias y conocimientos que tengan carácter transversal.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.

5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.

5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

7.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos ECTS sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

7.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

7.3. Ese Catálogo de Actividades incluirá una descripción precisa de las actividades por las cuales se reconocen créditos, especificando el número máximo de créditos a reconocer por cada actividad y los requisitos para obtener el reconocimiento.

7.4. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

7.5. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales de Grado, por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, teniendo en cuenta las exigencias que a este respecto establezcan el Ministerio de Educación, la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o la Agencia para la Calidad del sistema Universitario de Castilla y León, en los términos que recojan la memoria verificada del plan de estudios en cuestión, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SI-CUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

- a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.
- b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.
- c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfe-

re System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

Anexo

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico. El del curso 2013-14 ha sido aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 18/7/2013 y su desarrollo completo puede consultarse en [http://www.usal.es/webusal/files/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2013-14\(1\).pdf](http://www.usal.es/webusal/files/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2013-14(1).pdf))

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases magistrales		
Clases prácticas		
Lecturas y elaboración de trabajos		
Tutorías		
Trabajo personal para la elaboración del TFG		
Estancia de prácticas		
Elaboración de memoria de prácticas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas presenciales evaluatorias		
Trabajos dirigidos		
Asistencia y participación activa en el aula		
Memoria final de prácticas		
Informe Final del Tutor del Centro de Prácticas		
Corrección en la redacción y adecuación a las normas		
Contenido del TFG		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Formación Básica 1C 1S		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
24		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Historia I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía general		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una formación básica relativa a cuestiones históricas y geográficas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Historia I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evolución histórica desde los orígenes del hombre hasta finales del siglo XV. 		

- Aspectos generales de Historia Universal y de España.
- La formación de la Humanidad.
- La aparición de la agricultura y la ganadería.
- Las grandes unidades políticas del Próximo Oriente.
- La Civilización Grecolatina.
- Análisis de la formación de la Sociedad Feudal y sus características.
- El desarrollo urbano en Europa y el incremento de la actividad artesanal y mercantil.
- La Iglesia en la sociedad y cultura medievales.

Historia del Arte I:

- Estudio histórico de las manifestaciones artísticas, desde la Antigüedad hasta el fin de la Edad Media.
- Estudio del papel cultural, religioso, social, político y económico del hecho artístico.
- Estudio de la evolución de los aspectos formales e iconográficos de la obra de arte. La imagen como documento histórico.

Historia de la música:

- La música en la Antigüedad y en la Edad Media.
- El Renacimiento y el Barroco musical.
- La música del Clasicismo
- Música en la época Romántica.
- Las vanguardias musicales: el siglo XX.

Geografía General:

- Variables fundamentales del medio físico-natural de la tierra, leyes y principios
- Relaciones e interrelaciones que definen el ambiente ecológico y natural en sus varias dimensiones o escalas espaciales.
- Evolución de la sociedad humana en sus dimensiones básicas de cantidad, naturaleza y localización
- Formas de hábitat y formas de organización económica, estructura social y organización sociopolítica.
- Relaciones entre pueblos, países y regiones del mundo
- Interacción con otras disciplinas de las ciencias naturales y sociales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Estas asignaturas son compartidas por las cinco titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia. En las demás titulaciones se ofertan cuatro asignaturas para que el alumno escoja tres. En el Grado de Humanidades son todas obligatorias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aportar las competencias teóricas y prácticas necesarias para el análisis y el tratamiento cuantitativo y cualitativo de las disciplinas humanísticas por medio de las herramientas propias de cada área ¿incluida la informática- y la interconexión entre conocimientos teóricos y prácticos tal como exige la sociedad contemporánea.

CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.

CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección

CG 8 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar, suscitando la reflexión, el debate científico y el sentido crítico.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas y geográficas en continuo debate y construcción, en los diversos períodos, en los distintos países y contextos.		
CE3 - Sensibilidad e interés por la historia y la cultura de los pueblos y por los problemas territoriales y políticos del mundo.		
CE4 - Adquirir y comprender los métodos, técnicas y terminología adecuados para abordar los fenómenos artísticos en sus contextos históricos y sociales.		
CE5 - Lograr la comprensión diacrónica general de la Historia Universal del Arte, desde la Antigüedad a la contemporaneidad, así como el conocimiento sistemático e integrado de los medios, materiales, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo del tiempo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	333	40
Clases prácticas	200	33
Lecturas y elaboración de trabajos	63	11.1
Tutorías	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Formación Básica 1C 2S		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	24	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de España		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés (B1)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una formación básica en cuestiones históricas, geográficas y relativas al inglés - La asignatura Inglés (B1) permite al alumno obtener el nivel B1 de inglés. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia

Historia II:

- La Sociedad del Antiguo Régimen.
- Monarquías, sistemas políticos y política internacional en la Edad Moderna: de la hegemonía al equilibrio.
- Aspectos culturales y religiosos en la Época Moderna.
- Crisis del Antiguo Régimen e instauración del Sistema Liberal.
- Revolución Industrial y cambios socio-económicos en el siglo XIX.
- Un mundo en conflicto: Fascismo, Comunismo y Democracia.
- Del final de la Segunda Guerra Mundial a nuestros días: Estado del Bienestar, Guerra Fría, Descolonización, caída del Comunismo y Mundo Actual.

Historia del Arte II:

- Estudio histórico de las manifestaciones artísticas desde el Renacimiento hasta nuestros días.
- Estudio del papel cultural, religioso, social, político y económico del hecho artístico.
- Estudio de la evolución de los aspectos formales e iconográficos de la obra de arte. La imagen como documento histórico.

Geografía de España :

- Localización del territorio español en el contexto mundial y consecuencias para sus características físicas, sociales y económicas.
- El medio físico y natural de España: relieve, clima y paisajes vegetales.
- La población de España: evolución, estructura por edades, procesos migratorios y distribución espacial. Los tipos de poblamiento.
- La integración de la economía española en el contexto mundial: del aislamiento a la globalización.
- Los sectores de actividad económica: desarrollo desigual y pautas de localización.

Inglés (B1):

1. Fuentes básicas de información para el estudiante de Geografía e Historia en lengua inglesa. Fuentes bibliográficas básicas, fuentes documentales y fuentes electrónicas. Tipos, estructura y contenidos.
2. Datos históricos y geográficos en textos académicos de geografía e historia en lengua inglesa. Análisis intensivo de textos: estrategias de lectura e identificación de datos.
3. Comentarios críticos en textos de Geografía e Historia en lengua inglesa. Análisis intensivo de textos: estrategias de lectura e identificación de comentarios críticos.
4. Textos académicos de geografía e historia en lengua inglesa: Lectura extensiva, análisis y aprendizaje de contenidos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aportar las competencias teóricas y prácticas necesarias para el análisis y el tratamiento cuantitativo y cualitativo de las disciplinas humanísticas por medio de las herramientas propias de cada área ¿incluida la informática- y la interconexión entre conocimientos teóricos y prácticos tal como exige la sociedad contemporánea.

CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.

CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección

CG 8 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar, suscitando la reflexión, el debate científico y el sentido crítico.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas y geográficas en continuo debate y construcción, en los diversos periodos, en los distintos países y contextos.		
CE3 - Sensibilidad e interés por la historia y la cultura de los pueblos y por los problemas territoriales y políticos del mundo.		
CE4 - Adquirir y comprender los métodos, técnicas y terminología adecuados para abordar los fenómenos artísticos en sus contextos históricos y sociales.		
CE5 - Lograr la comprensión diacrónica general de la Historia Universal del Arte, desde la Antigüedad a la contemporaneidad, así como el conocimiento sistemático e integrado de los medios, materiales, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo del tiempo.		
CE 7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua española y conocimientos instrumentales y gramaticales de una lengua clásica o moderna.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	333	40
Clases prácticas	200	33
Lecturas y elaboración de trabajos	63	11.1
Tutorías	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Formación Básica 2C 1S		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
Básica	Artes y Humanidades	Arte
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		24
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Introducción a la cultura audiovisual			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Historia de la Filosofía			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Introducción a la Sociología			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
DESPLIEGUE TEMPORAL			

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Latín		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
- Obtener una formación básica en diferentes áreas humanísticas y de las ciencias sociales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia		
Introducción a la cultura audiovisual:		
- Estudio histórico del patrimonio audiovisual como nueva narrativa de la historia del arte.		

- Estudio de los elementos constitutivos del lenguaje audiovisual. Aspectos morfológicos, sintácticos, semánticos y estéticos.
- Estudio de las metodologías y formas de análisis e interpretación de lo audiovisual: semiótica, análisis del discurso, psicoanálisis, género, raza, sexualidad.

Historia de la Filosofía:

1. La filosofía antigua
2. La filosofía medieval
3. La filosofía del Renacimiento
4. La filosofía del Barroco
5. La filosofía de la Ilustración
6. La filosofía del siglo XIX
7. La filosofía del siglo XX
8. La filosofía hoy

Introducción a la Sociología:

1. Introducción a la sociología: la perspectiva sociológica.
2. Socialización, cultura y vida cotidiana.
3. Estructura social y cambio social.
4. Estratificación y desigualdad social.
5. Grupos, organizaciones e instituciones.
6. Economía, estado y sociedad.
7. Métodos y técnicas de investigación social.
8. Teorías sociológicas.

Latín:

- Morfología nominal y verbal. Sintaxis de los casos y oraciones.
- Lectura y comentario de textos seleccionados de carácter histórico e historiográfico de la Antigüedad clásica y tardía.
- Introducción a la historiografía latina desde sus orígenes a la época clásica.
- Lectura y comentario en español de pasajes amplios de los historiadores latinos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aportar las competencias teóricas y prácticas necesarias para el análisis y el tratamiento cuantitativo y cualitativo de las disciplinas humanísticas por medio de las herramientas propias de cada área ¿incluida la informática- y la interconexión entre conocimientos teóricos y prácticos tal como exige la sociedad contemporánea.

CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.

CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección

CG 8 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar, suscitando la reflexión, el debate científico y el sentido crítico.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Adquirir y comprender los métodos, técnicas y terminología adecuados para abordar los fenómenos artísticos en sus contextos históricos y sociales.		
CE 7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua española y conocimientos instrumentales y gramaticales de una lengua clásica o moderna.		
CE 11 - Analizar la conceptualización de la cultura y los procesos culturales de la comprensión interpretativa de la diversidad de las sociedades humanas.		
CE 12 - Familiarizarse con las principales teorías sobre la sociedad humana y las dinámicas sociales, atendiendo a las diferentes escuelas y perspectivas antropológicas y de género.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	333	40
Clases prácticas	200	33
Lecturas y elaboración de trabajos	63	11.1
Tutorías	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Formación Básica 2C 2S		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
24		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Estética			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
6			
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Literatura comparada			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
6			
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Introducción a la Ciencia Política			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
DESPLIEGUE TEMPORAL			

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y fundamentos de Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
- Obtener una formación básica en diferentes áreas humanísticas y de las ciencias sociales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia		
Estética:		
- La estética como disciplina filosófica: concepto, método y fuentes		

- La Estética y la Teoría de las Artes en la Edad Antigua
- La Estética y la Teoría de las Artes en la Edad Media
- La Estética y la Teoría de las Artes en la Edad Moderna
- La Estética y la Teoría de las Artes en la Edad Contemporánea.

Literatura comparada:

- Presentación de la literatura comparada.
- Metodología de la comparación entre la literatura y las artes (estudios interartísticos).
- Historia de las relaciones entre las artes verbales y las artes visuales, y análisis coordinado de corpus (series de textos literarios y de obras de arte).
- Tematización de las artes en la literatura, y de la literatura en las artes.
- Teoría de la correspondencia de las artes.
- La literatura escrita por artistas.
- Nuevas tecnologías, nuevos géneros literarios y nuevas prácticas artísticas.

Introducción a la Ciencia Política:

1. Tipos de regímenes políticos.
2. Los procesos de cambio de régimen político.
3. Las ideologías políticas
4. Partidos y sistemas de partidos
5. Comportamiento político y electoral. Sistemas electorales y elecciones.
6. Cultura política y socialización política.
8. Gobiernos y Parlamentos.
9. La organización territorial del poder

Historia y fundamentos de Economía:

1. Principios básicos de la economía.
2. Referencias esenciales sobre el pensamiento de los principales economistas
3. Técnicas y medios para hacer análisis económicos sencillos de los procesos históricos y del comportamiento humano en el territorio

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aportar las competencias teóricas y prácticas necesarias para el análisis y el tratamiento cuantitativo y cualitativo de las disciplinas humanísticas por medio de las herramientas propias de cada área ¿incluida la informática- y la interconexión entre conocimientos teóricos y prácticos tal como exige la sociedad contemporánea.

CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.

CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección

CG 8 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar, suscitando la reflexión, el debate científico y el sentido crítico.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Sensibilidad e interés por la historia y la cultura de los pueblos y por los problemas territoriales y políticos del mundo.

CE4 - Adquirir y comprender los métodos, técnicas y terminología adecuados para abordar los fenómenos artísticos en sus contextos históricos y sociales.		
CE 7 - Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua española y conocimientos instrumentales y gramaticales de una lengua clásica o moderna.		
CE 8 - Reconocimiento de la capacidad para utilizar los diferentes tipos de textos académicos y sus estructuras formales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	333	40
Clases prácticas	200	33
Lecturas y elaboración de trabajos	63	11.1
Tutorías	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Obligatorias		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua y literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación oral y escrita		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura y cultura grecolatina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en conocimientos relativos a cuestiones lingüísticas y literarias 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Lengua española:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El componente fónico de la lengua española: fonemas y sonidos • El componente morfológico de la lengua española: morfema, palabra, clases de palabras • El componente sintáctico del español : sintagma, oración, clases de oraciones <p>Literatura española:</p> <p>-Primeras manifestaciones literarias en las lenguas de la Península Ibérica en la Edad Media. Textos y autores destacados: poesía lírica primitiva, épica, Berceo, Arcipreste de Hita y <i>La Celestina</i>.</p> <p>-La innovación cultural del Renacimiento y su reflejo en la literatura española. Especial atención a la obra poética de Garcilaso, <i>Lazarillo de Tormes</i> y la poesía ascética y mística.</p>		

-La transformación estética y conceptual de la Literatura española en el periodo barroco: síntesis de las aportaciones de Góngora, Quevedo, Lope de Vega y Cervantes.

-Del Neoclasicismo al posromanticismo literarios. Larra y Bécquer. Principales nombres del Realismo y Naturalismo del siglo XIX: Galdós, Pardo Bazán y Clarín.

-Literatura finisecular: modernismo y 98. Unamuno. La renovación estética de las generaciones de preguerra. Los diversos modos poéticos del 27. Lorca. Los géneros literarios en la posguerra. Desde el experimentalismo a la nueva narrativa posmoderna en el final del siglo XX.

Comunicación oral y escrita:

1. Diferencias entre la comunicación oral y la comunicación escrita
2. Norma y uso del español actual
3. Tipología de textos académicos (reseñas, artículos científicos, trabajos, comunicaciones, presentaciones orales, etc.)
4. Principios de la comunicación oral
5. Técnicas y estrategias para la expresión oral. Recursos retóricos.

Literatura y cultura grecolatina:

- Estudio de los géneros más importantes en versos y en prosa de las literaturas griega y romana: poesía épica, didáctica, lírica, dramática, bucólica y satírica; prosa retórica y oratoria, historiografía y filosofía.
- Estudio de la evolución de los mismos con referencia a los autores más relevantes, dentro de su contexto histórico, religioso, sociopolítico y cultural.
- Lectura y comentario de una selección de textos literarios grecolatinos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.

CG 4 - Uso riguroso de la terminología propia de las diferentes disciplinas humanísticas.

CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección

CG 9 - Mejorar las habilidades de investigación y de gestión de la información

CG 10 - Capacidad para seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 8 - Reconocimiento de la capacidad para utilizar los diferentes tipos de textos académicos y sus estructuras formales.

CE 9 - Conocimiento de los principales autores y obras de la historia de la literatura española y europea.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	333	40
Clases prácticas	200	33
Lecturas y elaboración de trabajos	63	11.1
Tutorías	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0

Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Estudios filosóficos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pensamiento filosófico I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la ciencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pensamiento filosófico II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
- Profundizar en conocimientos en torno a la filosofía y la historia de la ciencia		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia		
Pensamiento filosófico I:		

1. Concepto, método y fuentes de la filosofía.
2. División disciplinar de la filosofía.
3. La función de la filosofía en el conjunto de la cultura.
4. La filosofía y la enciclopedia de las ciencias.
5. Los géneros de expresión de la filosofía.
6. Herramientas y técnicas para el trabajo filosófico

Historia de la ciencia:

Materia que estudia el *estatuto epidemiológico de la ciencia* estableciendo clasificaciones y taxonomías de las ciencias lo que lleva aparejado iniciarse en los principios y criterios que sustentan el debate en torno al método científico que introduce la materia en el estudio de la historia de la ciencia y su relación con las disciplinas humanísticas y el lenguaje técnico-científico. Así mismo, estudia el *desarrollo del saber científico* y su clasificación en ramas científicas con sus métodos de investigación propios, la institucionalización de la actividad científica y las políticas de desarrollo científico y económico en la sociedad actual.

Pensamiento filosófico II:

1. La filosofía como interpretación de la realidad y del hombre.
2. Naturaleza y realidad.
3. Verdad y conocimiento.
4. La praxis humana y su excelencia.
5. La dimensión estética de la filosofía

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.

CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección

CG 9 - Mejorar las habilidades de investigación y de gestión de la información

CG 10 - Capacidad para seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 6 - Desarrollo de una competencia lingüística y conceptual.

CE 10 - Conocimiento y manejo de las fuentes y las herramientas propias de la filosofía y de la estética.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	250	40
Clases prácticas	150	33.3
Lecturas y elaboración de trabajos	47	10.6
Tutorías	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Estudios geográficos y culturales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía regional del mundo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Introducción a la Antropología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Género y Humanidades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
- Profundizar en conocimientos geográficos y culturales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia

Geografía regional del mundo I:

Economías y áreas emergentes y con creciente peso en el escenario mundial (BRICS -Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica- y otros países -México, Turquía, algunos países y economías sudasiáticas, etc.-) y estructuras y cambios en áreas menos desarrolladas y en transición hacia nuevos modelos (Iberoamérica: herencias coloniales y estructuras duales en un territorio contrastado; problemas y contrastes en el África subsahariana; contradicciones y transformaciones del espacio árabo-islámico o musulmán -Oriente Próximo y territorios norteafricanos-; el Sureste asiático

Introducción a la Antropología:

1. Objeto e historia de la disciplina.
2. Conceptos básicos de la Antropología.
3. Organización social, parentesco y grupos domésticos. Antropología del Género.
4. Antropología política y Antropología económica.
5. Lenguaje, arte y religión.
6. Dinámicas transculturales y mediación cultural.
7. Metodología y técnicas de investigación

Género y Humanidades:

1. Introducción teórica y metodológica a la perspectiva de género en Humanidades. Conceptos fundamentales y nuevas fuentes para el estudio de las aportaciones de las mujeres a las sociedades.
2. Mujeres, género y construcción de la diferencia en los procesos de cambio social. Perspectivas históricas de las relaciones de género.
3. Estudio de la diversidad de situaciones de las mujeres en el mundo en los aspectos demográficos, sociales, laborales, educativos, culturales, políticos y medioambientales.
4. Las representaciones de la mujer y la mujer como creadora de obras artísticas, literarias y culturales en las diferentes sociedades del pasado y en el mundo actual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.

CG 3 - Proporcionar los conocimientos básicos, las habilidades y experiencia necesarias para la producción y difusión de contenidos culturales multidisciplinares (cultura general, investigación y presentación de la información), capacidad de mediación del saber, conocimiento de la cooperación internacional y el desarrollo y del mundo del trabajo y de la empresa.

CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección

CG 9 - Mejorar las habilidades de investigación y de gestión de la información

CG 10 - Capacidad para seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas y geográficas en continuo debate y construcción, en los diversos períodos, en los distintos países y contextos.

CE2 - Percibir y diferenciar la distinta naturaleza de los factores naturales, económicos y humanos que configuran un territorio concreto.

CE 11 - Analizar la conceptualización de la cultura y los procesos culturales de la comprensión interpretativa de la diversidad de las sociedades humanas.		
CE 12 - Familiarizarse con las principales teorías sobre la sociedad humana y las dinámicas sociales, atendiendo a las diferentes escuelas y perspectivas antropológicas y de género.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	250	40
Clases prácticas	150	33.3
Lecturas y elaboración de trabajos	47	10.6
Tutorías	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Estudios iconográficos y audiovisuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iconografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
Profundizar en conocimientos relativos a cuestiones iconográficas y audiovisuales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia		
<p>Iconografía:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iconografía: etimología, concepto, supuestos metodológicos. El método iconográfico. 2. Las primeras imágenes cristianas.- El mundo medieval: pedagogía y devoción. 3. Mitología y arte.- El mundo clásico. La edad del humanismo: "Renovatio" de la mitología. 4. La imagen religiosa en la contrarreforma. Cultura emblemática. 5. Nuevos temas y nuevos conceptos: el siglo XIX. 		

6. La imagen en el siglo XX. La cultura de masas: consumo y publicidad

Historia del cine:

- Evolución del cine como hecho artístico, económico, tecnológico y social.
- Evolución y transformaciones del fenómeno cinematográfico.
- Ubicación y análisis de las principales obras cinematográficas en el contexto histórico correspondiente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.

CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección

CG 9 - Mejorar las habilidades de investigación y de gestión de la información

CG 10 - Capacidad para seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Adquirir y comprender los métodos, técnicas y terminología adecuados para abordar los fenómenos artísticos en sus contextos históricos y sociales.

CE5 - Lograr la comprensión diacrónica general de la Historia Universal del Arte, desde la Antigüedad a la contemporaneidad, así como el conocimiento sistemático e integrado de los medios, materiales, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo del tiempo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	166	40
Clases prácticas	100	33
Lecturas y elaboración de trabajos	32	12.5
Tutorías	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Optativas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Gestión del patrimonio

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	60

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión del Patrimonio		
NIVEL 3: Historia del arte en España I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión del Patrimonio		
NIVEL 3: Coleccionismo y mercado de arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión del Patrimonio		
NIVEL 3: Geografía del turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión del Patrimonio		
NIVEL 3: Historia del arte en España II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión del Patrimonio		
NIVEL 3: Conservación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión del Patrimonio		
NIVEL 3: Museología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión del Patrimonio		
NIVEL 3: Gestión cultural y musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión del Patrimonio		
NIVEL 3: Paisaje y medio ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión del Patrimonio		
NIVEL 3: Gestión del patrimonio histórico-artístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión del Patrimonio		
NIVEL 3: Difusión de la cultura científica y tecnológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Gestión del Patrimonio		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender los conceptos básicos del patrimonio cultural, sus aspectos teóricos y distintas manifestaciones. 2. Conocer y comprender los métodos de concepción, organización y promoción de las manifestaciones de carácter cultural, la presentación de los monumentos y las obras del patrimonio cultural en el marco de las exposiciones, las políticas museográficas, los itinerarios culturales, los centros de Interpretación, las galerías de arte, casas de subasta, etc. 3. Conocer las herramientas básicas de la organización y gestión empresarial, del ámbito público y privado y dominar los conceptos básicos del marketing, derecho, relaciones internacionales, políticas culturales y políticas sociales 4. Conocer y desarrollar la legislación sobre la materia a la hora de proteger y administrar el hecho cultural y manejar las principales fuentes estadísticas y documentales para la Gestión del Patrimonio. 5. Estar en posesión de las capacidades y herramientas necesarias para dirigir las actividades didácticas y promocionales de museos e instituciones del sector de la cultura (marketing cultural, organización de eventos culturales, etc.). 6. Acercamiento crítico a las distintas perspectivas sobre la evolución de la museología. 7. Fomentar y motivar la sensibilidad hacia lo Cultural y lo Medioambiental para su correcta difusión y conservación y su puesta en valor para la actividad turística. 8. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías desarrollando las habilidades y herramientas necesarias que le permitan crear, a través de ellas, productos y contenidos culturales. 9. Potenciar el espíritu multidisciplinar, emprendedor, innovador e imaginativo y sensibilizar para el entendimiento y explicar las transformaciones históricas y espaciales que le afectan. 10. Reforzar la percepción visual y estética del territorio incidiendo en la dimensión del paisaje como hecho integrador. 11. Dotar de instrumentos conceptuales y prácticos para intervenir de manera coherente en la gestión del territorio a través de una acción sostenible sobre los paisajes naturales y culturales. 12. Introducir al estudiante en los orígenes y desarrollo de la colección privada y del museo público. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Asignatura 1- Historia del Arte en España I</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estudio histórico de las manifestaciones artísticas en España durante la Antigüedad y la Edad Media. -Estudio del hecho cultural, religioso, social, político y económico de este período. -Estudio de la evolución de los aspectos formales e iconográficos de las obras de arte propias del período. La imagen como documento histórico. <p>Asignatura 2- Geografía del Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Turismo y Geografía. Conceptos y tendencias actuales. -La actividad turística en perspectiva histórica. -El ocio como producto de consumo: el turismo de masas. 		

- Patrones de distribución espacial de la actividad turística: análisis de flujos y territorios emisores y receptores.
- Factores de localización espacial de la actividad turística.
- Espacios y modalidades turísticas. La producción del espacio turístico.
- Turismo, medio ambiente y sociedad. El conflicto entre economía y ecología.
- Geopolítica del Turismo: ocio, poder, economía y territorio.

Asignatura 3- Historia del Arte en España II

- Estudio histórico del arte moderno y contemporáneo en España.
- Estudio del hecho cultural, religioso, social, político y económico de este período.
- Estudio de la evolución de los aspectos formales e iconográficos de las obras de arte propias del período. La imagen como documento histórico

Asignatura 4- Conservación de bienes culturales

- Estudio del concepto de Bien Cultural.
- Estudio de la conservación y restauración del patrimonio mueble e inmueble.
- Estudio de las teorías de intervención y de la legislación protectora del Patrimonio

Asignatura 5- Museología

- Conocimientos generales acerca de la museología, y de su evolución como fenómeno cultural, social y económico.
- Evolución del fenómeno museográfico.
- Estudio de las condiciones y posibilidades de centros museísticos singulares.

Asignatura 6- Gestión cultural y musical

- Concepto de gestión musical y sus diversas implicaciones. Modelos de gestión de la cultura en el mundo occidental.
- Estructura de los proyectos de gestión musical. Análisis de mercado. Marketing.
- Producción, gestión y distribución de espectáculos: el papel de managers, agentes y festivales musicales
- Derechos de autor y propiedad intelectual. Entorno legal. Las asociaciones de autores
- La gestión musical en los medios de comunicación: radio y televisión. Producción discográfica y mercado

Asignatura 7- Paisaje y Medio Ambiente

- Aproximación a la interpretación del paisaje: conceptos y tendencias.
- Relación entre medio ambiente y paisaje. Elementos estructurales y dinámicos.
- Las grandes unidades del paisaje en la escala planetaria y su expresión peninsular.
- La dinámica del paisaje: ejemplos de degradación, destrucción, sostenibilidad, recuperación y protección.
- La gestión del paisaje. Legislación, conservación y protección.

Asignatura 8- Gestión del patrimonio histórico-artístico

- Instrumentos para la gestión de la cultura.
- Legislación en materia de patrimonio histórico, museos, fundaciones y empresas culturales. Patrocinio y mecenazgo.
- Instituciones y políticas culturales.
- Sociedad y cultura.
- Turismo cultural.

- Marketing cultural.
 - Comunicación e información cultural.
 - Proyectos culturales.
 - Gestión de las artes visuales y del patrimonio.
 - Gestión de industrias culturales creativas.
- Asignatura 9- Difusión de la cultura científica y tecnológica
- Historia de la popularización de la ciencia durante los siglos XIX y XX
 - Problemas conceptuales de la popularización científica
 - Estudios de percepción pública de la ciencia: origen y evolución
 - Modelos de comprensión y de comunicación pública de la ciencia
 - Un enfoque global: la cultura científica y la comunicación pública de la ciencia
- Asignatura 10- Coleccionismo y mercado del Arte
- Mecenazgo y coleccionismo a lo largo de la historia.
 - Las colecciones del museo: orígenes, evolución y proyección.
 - Marketing, mercado del arte, galerías de arte y museos.
 - Mercado de arte primario y secundario: casas de subastas, galerías de arte y marchantes.
 - Catalogación, tasación y peritaje de la obra de arte

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Esta materia se corresponde con la mención en Gestión del Patrimonio. El alumno deberá escoger entre las tres menciones posibles y cursará, al menos, 48 créditos de una misma mención, pudiendo cursar, si así lo decide, los 60 créditos ofertados de una misma mención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.

CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección

CG 6 - Desarrollar el razonamiento crítico, la autocrítica y la capacidad de realizar análisis y síntesis y transmitirlos de manera oral y escrita con rigor científico.

CG 7 - Fomentar el aprendizaje autónomo y la creatividad así como la capacidad de iniciativa individual y la toma de decisiones.

CG 9 - Mejorar las habilidades de investigación y de gestión de la información

CG 10 - Capacidad para seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Percibir y diferenciar la distinta naturaleza de los factores naturales, económicos y humanos que configuran un territorio concreto.		
CE4 - Adquirir y comprender los métodos, técnicas y terminología adecuados para abordar los fenómenos artísticos en sus contextos históricos y sociales.		
CE5 - Lograr la comprensión diacrónica general de la Historia Universal del Arte, desde la Antigüedad a la contemporaneidad, así como el conocimiento sistemático e integrado de los medios, materiales, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo del tiempo.		
CE 13 - Conocer y comprender los conceptos básicos del patrimonio cultural, sus aspectos teóricos y las distintas manifestaciones.		
CE 14 - Conocer y comprender los métodos de concepción, organización y promoción de las manifestaciones de carácter cultural, la presentación de los monumentos y las obras del patrimonio cultural en el marco de las exposiciones, las políticas museográficas, los itinerarios culturales, los centros de interpretación, las galerías de arte, casas de subasta, etc.		
CE 15 - Conocer y desarrollar la legislación sobre la protección del patrimonio histórico, artístico y natural y manejar las principales fuentes estadísticas y documentales para la Gestión del Patrimonio.		
CE 16 - Estar en posesión de las capacidades y herramientas necesarias para dirigir las actividades didácticas y promocionales de museos e instituciones del sector de la cultura (marketing cultural, organización de eventos culturales, etc.).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	832	40
Clases prácticas	500	33
Lecturas y elaboración de trabajos	158	11.4
Tutorías	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Cooperación Internacional y Desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	60	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo			
NIVEL 3: Salud enfermedad y sociedad			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo			
NIVEL 3: Historia de las relaciones internacionales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo		
NIVEL 3: La escuela de Salamanca: el nacimiento del derecho internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo		
NIVEL 3: Geografía regional del mundo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo		
NIVEL 3: Ciencia y tecnología para el desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo		
NIVEL 3: Historia contemporánea de América Latina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo		
NIVEL 3: Sexualidad, género y poder		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo		
NIVEL 3: Sistemas políticos comparados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo		

NIVEL 3: Geopolítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo		
NIVEL 3: Desarrollo territorial y local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Cooperación Internacional y Desarrollo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia

- 1.-Integrar los recursos humanos, sociales y económicos en programas de desarrollo sostenible.
- 2.- Conocimiento y valoración de los procesos de cooperación internacional para el desarrollo.
- 3.-Evaluar y analizar los cambios socioeconómicos en los países subdesarrollados y en vías de desarrollo.
- 4.-Utilizar los métodos y herramientas necesarios para realizar una planificación de los recursos territoriales y para identificar las realidades socioculturales.
- 5.-Conocer la historia política internacional y sus tendencias y problemas más recientes.
- 6.-Interpretar el desarrollo y la evolución del mapa político del mundo actual identificando y conociendo con precisión los territorios de conflicto y la naturaleza de éstos para prever su desenlace y diseñar posibles soluciones.
- 7.-Conocimiento detallado de la historia de las relaciones internacionales y de los sistemas políticos que caracterizan la interdependencia de los países, la integración regional y la globalización de las relaciones.
- 8.-Comprender los graves desequilibrios regionales en el contexto internacional y evaluar las diferentes estrategias y políticas de desarrollo para reducir las disparidades.
- 9.-Habilidad para identificar y distinguir factores de unidad y diversidad que definen la estructura y evolución de los distintos conjuntos territoriales así como la cooperación internacional e interterritorial.
- 10.-Generar sensibilidad por la diversidad y los problemas espaciales, geopolíticos, culturales o relacionados con la sexualidad y la salud.
- 11.-Desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo.
- 12.-Propiciar la capacidad de trabajo en grupo, suscitando la reflexión, el debate científico y el sentido crítico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia

Asignatura 1-- Salud, enfermedad y sociedad:

1. El proceso de evolución de las especies biológicas y la significación de la enfermedad.
2. Concepto de paleopatología e información sobre los métodos usados en esta disciplina.
3. Patocenosis: el equilibrio entre enfermedades y vida natural.
4. Etapas epidemiológicas de la historia.
5. Enfermedades infecciosas.
6. Bases materiales de vida y enfermedad.
7. Enfermedades degenerativas.
8. El problema singular de la enfermedad mental.
9. El concepto de salud.

Asignatura 2- Escuela de Salamanca: el nacimiento del derecho internacional:

1. La Escuela de Salamanca: desarrollo y caracteres.
2. Principales representantes de la Escuela.
3. Doctrina jurídica.
4. Derechos humanos.
5. Teoría democrática del poder.
6. La disputa jurídico moral sobre las Indias.
7. El pensamiento moral económico.
8. Proyección de la Escuela.

Asignatura 3- Geografía Regional del Mundo II

- Estructuras territoriales y económicas en áreas más desarrolladas de economías capitalistas tradicionalmente más encuadradas en el denominado ¿modelo occidental¿: Japón y el área del Pacífico sur -Australia y Nueva Zelanda

- América del Norte: la potencia de Estados Unidos y la pujanza de Canadá

- Fuertes contrastes en un espacio y economía de integración: la Unión Europea

Asignatura 4- Ciencia y tecnología para el desarrollo

1. La ciencia y la tecnología en el mundo contemporáneo.

2. Conocimiento y sistema tecnológico.

3. Impactos y consecuencias de las nuevas tecnologías.

4. Consecuencias políticas y culturales de la ciencia y la tecnología.

5. La ciencia y la tecnología ante los mass media.

6. La ciencia, la tecnología y los valores.

7. Reflexiones actuales sobre la ciencia y la tecnología.

Asignatura 5 - Historia contemporánea de América Latina:

1. Las reformas.

2. Los procesos independentistas.

3. América en el siglo XIX.

4. El periodo de las revoluciones.

5. Populismo e industrialización.

6. Dictaduras y transiciones.

7. América Latina hoy.

Asignatura 6- Sexualidad, género y poder

1. Marco conceptual, científico e histórico.

2. Generación, procreación y anticoncepción.

3. Placer, moralidad y ciencia.

4. Lo público y lo privado en la sexualidad.

5. Discursos sobre la prostitución.

6. La sexualidad medicalizada.

7. Los movimientos sociales y los criterios científicos.

Asignatura 7- Sistemas políticos comparados:

1. Instituciones y tipos de regímenes políticos

2. Instituciones en los regímenes democráticos.

3. Sistemas políticos de Francia, Reino Unido, Alemania e Italia

4. Otros países de la UE.

5. Estados Unidos como caso de contraste.

Asignatura 8- Geopolítica

1. Introducción a la Geopolítica y la Geografía Política.
2. La diversidad de opciones en la convivencia política del Estado, nacional o plurinacional (geografía electoral).
3. Geopolítica de las relaciones internacionales durante la Guerra Fría.
4. Geopolítica de las relaciones internacionales tras la descomposición de la URSS.
5. Valoración de la geopolítica del siglo XXI.

Asignatura 9- Desarrollo territorial y local

1. El marco conceptual y los instrumentos de las políticas territoriales.
2. Estudio de las políticas de promoción en regiones periféricas, áreas de montaña, zonas fronterizas, áreas industriales en declive, cuencas mineras, litoral, espacios naturales protegidos.
3. Las políticas vinculadas a la ordenación del territorio.
4. La cooperación local para el desarrollo territorial.
5. Los planes para territorios específicos en reestructuración minera e industrial.
6. Los planes turísticos y el desarrollo regional y local.
7. Los programas relacionados con el desarrollo sostenible y los espacios naturales protegidos, así como la cooperación transfronteriza.
8. Análisis y valoración de las políticas territoriales.

Asignatura 10- Historia de las relaciones internacionales:

1. Política, Diplomacia y Ejército en la Edad Moderna.
2. Hegemonía y Equilibrio en la Edad Moderna:
 - a) De la hegemonía española a la hegemonía francesa.
 - b) La etapa de equilibrio entre potencias auspiciada por Inglaterra.
3. Europa y el resto del mundo en la Edad Moderna.
4. Cambio y continuidad en el sistema del equilibrio de poder durante el ciclo revolucionario y la Restauración (1776-1830).
5. La política de poder: nacionalismo, imperialismo y tensiones entre grandes alianzas internacionales (1854-1914).
6. La Guerra Civil Europea y su proyección mundial (1914-1945). El nuevo orden internacional: las Naciones Unidas y las Organizaciones regionales.
7. De la Guerra Fría al final del comunismo (1948-1989). Agentes, principios, cambios y conflictos en la era global.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Esta materia se corresponde con la mención en Cooperación Internacional y Desarrollo. El alumno deberá escoger entre las tres menciones posibles y cursará, al menos, 48 créditos de una misma mención, pudiendo cursar, si así lo decide, los 60 créditos ofertados de una misma mención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.

CG 3 - Proporcionar los conocimientos básicos, las habilidades y experiencia necesarias para la producción y difusión de contenidos culturales multidisciplinares (cultura general, investigación y presentación de la información), capacidad de mediación del saber, conocimiento de la cooperación internacional y el desarrollo y del mundo del trabajo y de la empresa.

CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección

CG 6 - Desarrollar el razonamiento crítico, la autocrítica y la capacidad de realizar análisis y síntesis y transmitirlos de manera oral y escrita con rigor científico.

CG 7 - Fomentar el aprendizaje autónomo y la creatividad así como la capacidad de iniciativa individual y la toma de decisiones.

CG 8 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar, suscitando la reflexión, el debate científico y el sentido crítico.		
CG 9 - Mejorar las habilidades de investigación y de gestión de la información		
CG 10 - Capacidad para seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas y geográficas en continuo debate y construcción, en los diversos períodos, en los distintos países y contextos.		
CE2 - Percibir y diferenciar la distinta naturaleza de los factores naturales, económicos y humanos que configuran un territorio concreto.		
CE 11 - Analizar la conceptualización de la cultura y los procesos culturales de la comprensión interpretativa de la diversidad de las sociedades humanas.		
CE 12 - Familiarizarse con las principales teorías sobre la sociedad humana y las dinámicas sociales, atendiendo a las diferentes escuelas y perspectivas antropológicas y de género.		
CE 17 - Integrar los recursos humanos, sociales y económicos en programas de desarrollo sostenible y valoración de los procesos de cooperación internacional para el desarrollo.		
CE 18 - Evaluar y analizar los cambios socioeconómicos en los países subdesarrollados y en vías de desarrollo.		
CE 19 - Utilizar los métodos y herramientas necesarios para realizar una planificación de los recursos territoriales.		
CE 20 - Interpretar el desarrollo y la evolución del mapa político del mundo actual identificando y conociendo con precisión los territorios de conflicto y la naturaleza de éstos para prever su desenlace y diseñar posibles soluciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	832	40
Clases prácticas	500	33
Lecturas y elaboración de trabajos	158	11.4
Tutorías	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Análisis y Crítica de Textos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	60	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis y crítica de textos		
NIVEL 3: Lenguas y pueblos antiguos de Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis y crítica de textos		
NIVEL 3: Literaturas europeas contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis y crítica de textos		
NIVEL 3: La tradición clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis y crítica de textos		
NIVEL 3: Textos de filosofía antigua y medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis y crítica de textos		
NIVEL 3: Literaturas europeas medievales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis y crítica de textos		
NIVEL 3: Conocimiento y crítica humanística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis y crítica de textos		
NIVEL 3: Textos de filosofía moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis y crítica de textos		
NIVEL 3: Literaturas europeas modernas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis y crítica de textos		
NIVEL 3: Pensamiento islámico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Análisis y crítica de textos		
NIVEL 3: Textos de filosofía contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Análisis y crítica de textos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia

- Capacidad de realizar análisis críticos desde la lectura de los textos literarios y filosóficos con utilización de terminología técnica.
Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información de Filosofía y Literatura en todos sus formatos.
- Conocimiento de los principales movimientos literarios, filosóficos, culturales y artísticos en la historia europea.
- Contextualización en la historia los textos filosóficos y literarios más significativos de Europa.1. Conocimiento sobre las relaciones profundas del mundo clásico con las otras lenguas y culturas indoeuropeas pasadas y presentes.
- Capacidad para ver las semejanzas y diferencias entre los modelos culturales europeos de distintas épocas y para analizar sus dimensiones históricas, políticas y sociales.
- Conocimiento de las relaciones interculturales desde la Antigüedad hasta nuestros días entre diversos espacios europeos.
- Comprensión de la relevancia histórica y social de las filosofías y literaturas europeas estudiadas en el contexto español.
- Capacidad para adquirir la información necesaria para el trabajo de comentario de textos de Filosofía y Literatura.
- Capacidad de exposición, razonamiento y argumentación en relación con los problemas presentados por los textos de Filosofía y Literatura.
- Adquisición de la habilidad precisa para emprender con autonomía estudios posteriores gracias al conocimiento de las fuentes literarias e iconográficas (antiguas, medievales, modernas y contemporáneas) y al adecuado manejo de la información bibliográfica y los recursos informáticos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia

- Asignatura 1.- Lenguas y pueblos antiguos de Europa
- Iniciación al estudio de los pueblos indoeuropeos de Europa, incluyendo mención y explicaciones acerca de aquellos, no indoeuropeos, con los que estuvieron en contacto. Repaso de sus lenguas atendiendo principalmente a sus relaciones genéticas y geográficas y a la documentación existente, su naturaleza, soporte, importancia comparativa y cronología.
- Asignatura 2.- La tradición clásica
- Breve introducción al contexto histórico y a las coordenadas socioculturales de la Antigüedad Clásica. Factores que favorecieron la pervivencia de la Tradición Clásica. Conceptos de *¿clásico¿*, traducción, imitación y emulación. Lo *¿clásico¿* y sus opuestos desde la Antigüedad hasta el momento contemporáneo. Conceptos de mito, mitología y mitografía. Mitos relativos a los dioses y los héroes griegos.
- Asignatura 3.- Textos de filosofía antigua y medieval
- Introducción: Hermenéutica y problemática del texto filosófico en la Antigüedad y en la Edad Media. Textos de la Filosofía griega. Textos de la filosofía helenística y romana. Textos de la filosofía medieval
- Asignatura 4.- Literaturas europeas medievales
- Corrientes literarias en la Edad Media europea. Principales obras literarias europeas de los siglos V a XV.
- Asignatura 5.- Conocimiento y crítica humanística

Pese a la aparente superación de las dificultades en torno a la delimitación de los campos de saber de las ciencias naturales y humanísticas, en la sociedad actual es de nuevo notoria la confianza general en ζ criterios de conocimiento ζ orientados principalmente en el objeto y método de las ciencias empíricas. El ejercicio de tal influencia -por parte de la ciencia en su conjunto- requiere la investigación de las bases, justificación y límites del concepto de conocimiento humano, dado que se trata de una noción que justifica (ha de ser, de suyo, criterio) toda labor que pueda ser considerada ciencia. Una de las funciones primordiales de las ciencias humanas, en este contexto, es la ejecución del carácter autocrítico de la ciencia en general, en su desarrollo histórico-epistemológico. Este curso ofrecerá un estudio introductorio a las orientaciones lingüísticas de la filosofía contemporánea (analítica y hermenéutica) que se han ocupado de tal función desde las implicaciones de los conceptos de criterio, comprensión, interpretación, justificación, significado e intencionalidad en la concepción actual de conocimiento.

Asignatura 6.- Textos de filosofía moderna

Introducción: Hermenéutica y problemática del texto filosófico moderno. Textos filosóficos del Renacimiento. Textos filosóficos del Barroco. Textos filosóficos de la Ilustración.

Asignatura 7.- Literaturas europeas modernas

Corrientes literarias en la Edad Moderna europea. Principales obras literarias europeas de los siglos XV a XIX.

Asignatura 8.- Pensamiento islámico

Introducción: Hermenéutica y problemática del texto filosófico islámico. Ciencia, cultura, religión y filosofía en el Islam, desde el siglo VIII hasta el siglo XV. Problemas y textos. La filosofía árabe oriental: Al-Kindi, Al-Farabi, Avicena. La filosofía árabe occidental: Ibn Hazm, Avempace, Abentofail, Averroes.

Asignatura 9.- Textos de filosofía contemporánea

Introducción: Hermenéutica y problemática de los textos de la filosofía contemporánea. Textos filosóficos del siglo XIX. Textos filosóficos del siglo XX. Textos de la filosofía actual.

Asignatura 10.- Literaturas europeas contemporáneas

Corrientes literarias contemporáneas europea. Principales obras literarias europeas de los siglos XX y XXI.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Esta materia se corresponde con la mención en Análisis y Crítica de Textos. El alumno deberá escoger entre las tres menciones posibles y cursará, al menos, 48 créditos de una misma mención, pudiendo cursar, si así lo decide, los 60 créditos ofertados de una misma mención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.

CG 4 - Uso riguroso de la terminología propia de las diferentes disciplinas humanísticas.

CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección

CG 6 - Desarrollar el razonamiento crítico, la autocrítica y la capacidad de realizar análisis y síntesis y transmitirlos de manera oral y escrita con rigor científico.

CG 7 - Fomentar el aprendizaje autónomo y la creatividad así como la capacidad de iniciativa individual y la toma de decisiones.

CG 9 - Mejorar las habilidades de investigación y de gestión de la información

CG 10 - Capacidad para seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 6 - Desarrollo de una competencia lingüística y conceptual.		
CE 8 - Reconocimiento de la capacidad para utilizar los diferentes tipos de textos académicos y sus estructuras formales.		
CE 9 - Conocimiento de los principales autores y obras de la historia de la literatura española y europea.		
CE 21 - Habilidad para identificar y distinguir factores de unidad y diversidad que definen la estructura y evolución de los distintos conjuntos territoriales así como la cooperación internacional e interterritorial.		
CE 22 - Conocimiento de los principales movimientos literarios, filosóficos, culturales y artísticos en la historia europea.		
CE 23 - Contextualización en la historia los textos filosóficos y literarios más significativos de Europa. Conocimiento sobre las relaciones profundas del mundo clásico con las otras lenguas y culturas indoeuropeas pasadas y presentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	832	40
Clases prácticas	500	33
Lecturas y elaboración de trabajos	158	11.4
Tutorías	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales evaluatorias	10.0	70.0
Trabajos dirigidos	10.0	50.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	40.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en el Grado a contextos profesionales (saber hacer). - Reforzar el carácter aplicado de las humanidades. - Adaptación al mundo laboral y a los diversos ámbitos profesionales. - Utilizar la información como instrumento de interpretación del territorio y de la sociedad. - Relacionar y sintetizar información transversal. - Trabajar en equipos multidisciplinares. - Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. - Capacidad para comunicarse y transmitir información de las disciplinas humanísticas a no expertos en el tema (otros profesionales, agentes sociales o a la población en general). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia		
<p>La realización de las prácticas externas permitirá comprobar que los estudiantes del Grado de Humanidades son capaces de desempeñar las competencias y habilidades demandadas en el mercado de trabajo.</p> <p>Dichas prácticas se harán en empresas o entidades que desarrollen actividades en los diversos campos en los que puede desarrollar su actividad un graduado/a en Humanidades. Se atenderá, por tanto, a los diferentes itinerarios: Gestión del Patrimonio, Cooperación Internacional y Desarrollo y Análisis y Crítica de Textos. También se podrán realizar prácticas externas con la realización de trabajos prácticos en el marco de proyectos de investigación de las áreas implicadas en la docencia del Grado en Humanidades (Antropología, Historia, Geografía, Filología, Arte,...)</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

La organización de las Prácticas Externas se ajustará a los siguientes criterios:

- El Coordinador de Prácticas Externas se encargará de localizar entidades, directamente o a través del Servicio de Prácticas Externas de la Universidad, con las que establecer convenios, de que las actividades a desarrollar por el estudiante se adecuen a las capacidades y habilidades proporcionadas por el Grado en Humanidades, y de asignar centros de prácticas a los alumnos. Los alumnos podrán escoger centro de prácticas por orden de prioridad en función de su expediente académico. En el supuesto de que no hubiese suficiente oferta de prácticas para todos los alumnos interesados en realizarlas, los alumnos que no pudiesen matricularse de esta asignatura se matricularán de otra optativa.
- Cada alumno contará con un Tutor Académico y un Tutor del Centro de prácticas. El nombramiento del Coordinador de Prácticas y de los Tutores Académicos recaerá en el decanato de la Facultad de Geografía e Historia y se renovará cada año.
- El Tutor del Centro de prácticas emitirá un Informe Final evaluando la actividad desarrollada por el alumno.
- El alumno entregará una Memoria final de prácticas.
- La evaluación de las Prácticas Externas la llevará a cabo el Tutor Académico a partir de:
- Informe del Tutor Empresarial sobre las actividades realizadas por el estudiante
- Memoria del estudiante sobre las prácticas desarrolladas así como de las instalaciones, recursos y equipamientos.

La carga docente asignada al Coordinador y a los Tutores Académicos será según la normativa al respecto.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aportar las competencias teóricas y prácticas necesarias para el análisis y el tratamiento cuantitativo y cualitativo de las disciplinas humanísticas por medio de las herramientas propias de cada área ¿incluida la informática- y la interconexión entre conocimientos teóricos y prácticos tal como exige la sociedad contemporánea.

CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.

CG 3 - Proporcionar los conocimientos básicos, las habilidades y experiencia necesarias para la producción y difusión de contenidos culturales multidisciplinares (cultura general, investigación y presentación de la información), capacidad de mediación del saber, conocimiento de la cooperación internacional y el desarrollo y del mundo del trabajo y de la empresa.

CG 6 - Desarrollar el razonamiento crítico, la autocrítica y la capacidad de realizar análisis y síntesis y transmitirlos de manera oral y escrita con rigor científico.

CG 7 - Fomentar el aprendizaje autónomo y la creatividad así como la capacidad de iniciativa individual y la toma de decisiones.

CG 8 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar, suscitando la reflexión, el debate científico y el sentido crítico.

CG 10 - Capacidad para seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	100
Estancia de prácticas	95	100
Elaboración de memoria de prácticas	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria final de prácticas	30.0	70.0
Informe Final del Tutor del Centro de Prácticas	30.0	70.0

5.5 NIVEL 1: TFG		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje de la materia		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para elaborar, redactar y presentar por escrito un texto científico-académico de cierta extensión, con las consiguientes exigencias de estructuración, argumentación, precisión y coherencia. • Capacidad de integración, interrelación y aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales adquiridos durante los estudios de Grado. • Capacidad para interpretar y analizar fenómenos territoriales y sociales mediante teorías, conceptos y métodos científicos propios de las humanidades. • Localización, vaciado y tratamiento de la información necesaria para documentar los fenómenos analizados y, en su caso, elaboración de las representaciones gráficas, cartográficas, tablas y esquemas correspondientes. • Capacidad para sintetizar los resultados de la investigación realizada en una sesión oral de exposición y defensa pública. • Adquisición de hábitos y rutinas de trabajo individual y de cumplimiento de objetivos temáticos y plazos temporales bien definidos. • Introducción a la discusión científica mediante las sesiones de tutoría con el profesor supervisor del trabajo y la sesión de exposición y defensa pública. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Breve descripción de contenidos de la materia		
La realización del Trabajo de Grado permite constatar que los estudiantes del Grado han comprendido y saben aplicar los conceptos, métodos y técnicas fundamentales de la disciplina humanística y, por tanto, pueden desempeñar las funciones habitualmente demandadas en el mercado de trabajo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.4. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)		
<p>Todos los años se publicará una relación de temas que los estudiantes pueden seleccionar para desarrollar los Trabajos de Fin de Grado.</p> <p>Todo lo relativo a adjudicación de tutores, temas, estructura del trabajo, comisiones de evaluación etc. se ajustará a las normas vigentes establecidas por la Universidad y por la Facultad de Geografía e Historia</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Aportar las competencias teóricas y prácticas necesarias para el análisis y el tratamiento cuantitativo y cualitativo de las disciplinas humanísticas por medio de las herramientas propias de cada área ¿incluida la informática- y la interconexión entre conocimientos teóricos y prácticos tal como exige la sociedad contemporánea.		
CG 2 - Manejo correcto y eficaz de las fuentes de información en todos sus formatos.		
CG 3 - Proporcionar los conocimientos básicos, las habilidades y experiencia necesarias para la producción y difusión de contenidos culturales multidisciplinares (cultura general, investigación y presentación de la información), capacidad de mediación del saber, conocimiento de la cooperación internacional y el desarrollo y del mundo del trabajo y de la empresa.		
CG 4 - Uso riguroso de la terminología propia de las diferentes disciplinas humanísticas.		
CG 5 - Comprender textos de diferentes niveles de complejidad y elaborar textos propios observando los principios de coherencia, cohesión, adecuación y corrección		
CG 6 - Desarrollar el razonamiento crítico, la autocrítica y la capacidad de realizar análisis y síntesis y transmitirlos de manera oral y escrita con rigor científico.		
CG 7 - Fomentar el aprendizaje autónomo y la creatividad así como la capacidad de iniciativa individual y la toma de decisiones.		
CG 8 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar, suscitando la reflexión, el debate científico y el sentido crítico.		
CG 9 - Mejorar las habilidades de investigación y de gestión de la información		
CG 10 - Capacidad para seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Corrección en la redacción y adecuación a las normas	10.0	20.0
Contenido del TFG	80.0	90.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	14.5	66.6	22,2
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	4.9	100	3,9
Universidad de Salamanca	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	1.6	0	2,2
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	64.5	100	55,6
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	12.9	100	13,9
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	1.6	100	2,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
55,31	55,24	86,46
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento por materia y Título	70
2	Tasa de éxito por materia y Título	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes utilizará, además de las 5 tasas o resultados académicos, los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajo fin de titulación, defendido ante un tribunal y que suponga una oportunidad para ejecutar el mayor número posible de competencias- -Reunión de los profesores que imparten docencia en la titulación y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes- -Reuniones o encuestas con los tutores externos de las prácticas externas sobre el nivel de preparación y de desempeño de las tareas encomendadas a los estudiantes- <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad, en colaboración con el Centro de Procesos de Datos (CPD) proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título (CCT):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de graduación del título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada). 		

- Tasa de abandono del título (% del total de alumnos de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- Tasa de eficiencia del título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse).
- Tasa de rendimiento por materia y título (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- Tasa de éxito por materia y título (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

Esta información será analizada por la CCT, quien podrá solicitar información adicional a las Direcciones de Departamento o a los profesores particulares y a representantes de los estudiantes. También se analizarán los resultados de los Trabajos de Fin de Grado, trabajos en los que los alumnos deben mostrar la adquisición de competencias de la titulación.

A partir de esta información la CCT emitirá una serie de propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporados al Plan de Mejora anual.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios

Tabla 10.2 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios anterior y el nuevo Grado

El plan será implantado de manera progresiva a partir del curso académico de entrada en vigor (2010-2011) según el siguiente cuadro:

La adaptación de los estudios de Licenciado en Humanidades (BOE nº 255, de 24 de octubre de 2000) al Grado de Humanidades atiende a la adquisición de competencias y contenidos de las distintas asignaturas.

Las asignaturas troncales, obligatorias y optativas cursadas por los estudiantes en el título de Licenciado en Humanidades serán adaptadas al Grado de Humanidades según la siguiente tabla:

ASIGNATURAS DEL GRADO DE HUMANIDADES	Plan de Licenciado en Humanidades (BOE nº 255, de 24 de octubre de 2000)
-Historia I	Tener aprobadas dos de las siguientes asignaturas: Historia Antigua Historia Medieval Prehistoria y Arqueología
-Introducción a la Historia del Arte I	Historia del Arte I
-Introducción a la Filosofía I	Historia de la Filosofía
-Geografía General	Tener aprobadas: Geografía humana y Lectura de mapas
-Historia II	Tener aprobadas las siguientes asignaturas: Historia Moderna Historia contemporánea
-Introducción a la Historia del Arte II	Historia del Arte II
-Introducción a la Filosofía II	Pensamiento contemporáneo
-Lengua española	Lengua española
-Literatura y cultura grecolatina	Latín y cultura clásica o Lengua y cultura clásica
-Historia de la música	Historia de la música
-Estética	Estética
-Lengua Clásica o Moderna I	Tener aprobada una de las siguientes asignaturas: Lengua inglesa Lengua Alemana Lengua francesa Lengua italiana Lengua portuguesa Introducción a la lengua latina Lengua y cultura griega
-Introducción a la Antropología	Antropología social
-Geografía de España	Geografía de España
-Lengua Clásica o Moderna II	Tener aprobada una de las siguientes asignaturas: Lengua inglesa II Lengua francesa II
-Historia del Pensamiento Filosófico	Historia de la filosofía política
-Literatura española	Literatura española
-Introducción a la ciencia política	Ideologías políticas contemporáneas
-Introducción a la Sociología	Sociología general
-Historia de la Ciencia	Historia de la Ciencia
-Geografía Regional del Mundo	Geografía regional
-Informática Aplicada	Aplicaciones informáticas a las humanidades
-Historia y Fundamentos de Economía	Introducción a la Economía
-Literatura comparada	Literatura comparada

Paisaje y medio ambiente	Evaluación y gestión del paisaje
Historia de la enfermedad	Historia de la enfermedad
Sexualidad, género y poder	Historia de la sexualidad
Historia de América contemporánea	Historia de América
Sistemas políticos comparados	Sistemas políticos comparados
Escuela de Salamanca	Escuela de Salamanca
Ciencia y tecnología para el desarrollo	Tener aprobada una de las siguientes asignaturas: Filosofía de la tecnología Ciencia técnica y sociedad
Desarrollo territorial y local	Desarrollo rural
La tradición clásica	La tradición clásica
Literaturas europeas medievales, Literaturas europeas modernas y Literaturas europeas contemporáneas	Tener aprobadas las siguientes asignaturas: Literatura inglesa Literatura alemana Literatura francesa Literatura italiana Literatura portuguesa
Pensamiento islámico	Pensamiento árabe

Los créditos de las asignaturas cursadas como de libre elección por los estudiantes en el título de Licenciado en Humanidades podrán ser reconocidos como créditos-asignaturas del Grado de Humanidades, siempre que sean conformes con las competencias y los contenidos contemplados en el Grado de Humanidades. Dicha adaptación corresponde a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRAREC) de la Facultad de Geografía e Historia.

En la siguiente tabla recogemos las asignaturas que siguen siendo las mismas pero cambian de nombre en esta modificación planteada al grado:

ASIGNATURAS DEL ANTIGUO GRADO DE HUMANIDADES	ASIGNATURAS DEL NUEVO GRADO DE HUMANIDADES
Historia del pensamiento filosófico	Historia de la Filosofía
Lengua clásica o moderna II: Inglés	Inglés (B1)
Lengua clásica o moderna I: Latín	Latín
Introducción a la Filosofía I	Pensamiento filosófico I
Introducción a la Filosofía II	Pensamiento filosófico II
Geografía Regional del Mundo	Geografía Regional del Mundo I
Historia de América contemporánea	Historia contemporánea de América Latina

Por otra parte, en la siguiente tabla recogemos las asignaturas que han sido cursadas por el alumno en el antiguo grado y su reconocimiento en el nuevo grado:

ASIGNATURAS DEL ANTIGUO GRADO DE HUMANIDADES	ASIGNATURAS DEL NUEVO GRADO DE HUMANIDADES
Informática aplicada	Introducción a la cultura audiovisual
Geografía de América Latina	Geografía Regional del Mundo II

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3069000-37008141	Licenciado en Humanidades-Facultad de Geografía e Historia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11734150X	Francisco Javier	Lorenzo	Pinar
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Cervantes, s/n	37002	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
lopinar@usal.es	923294449	923294512	Decano de la Facultad de Geografía e Historia
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13750416G	María Carmen	Fernández	Juncal
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.docencia@usal.es	648987569	923294716	Vicerrectora de Docencia

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07836109D	María José	Sánchez	Ledesma
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 1ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
coord.titulaciones@usal.es	676004634	923294716	Coordinadora de Ordenación de Titulaciones

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. JUSTIFICACIÓN_con alegaciones.pdf

HASH SHA1 :AE00FF0D13F767B6362DE35BCFDEA3AF4CFADAE4

Código CSV :169161469596090109048172

Ver Fichero: 2. JUSTIFICACIÓN_con alegaciones.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Sistemas de Información Previa.pdf

HASH SHA1 :F80CD4EDF2D992E1EDBCC3E2E9D2FF9912FD97ED

Código CSV :153904582981204992771736

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de Información Previa.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.PLAN DE ESTUDIOS.pdf

HASH SHA1 :32F6FA82D54FD0D0EE58571756A0FBA6EC0C7AB0

Código CSV :154391569994650054478510

Ver Fichero: 5.PLAN DE ESTUDIOS.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 PROFESORADO.pdf

HASH SHA1 :75140C16C0F54BF870F4BFA1496F26E880DC830F

Código CSV :154260803889253257030157

Ver Fichero: 6.1 PROFESORADO.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :06BABDD78D6BF782D2BD6FFD3DE54B4BE99AE80A

Código CSV :161925121725623140824653

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :1DEFBA11D8461CE8263A885E98722407A33CE20D

Código CSV :154261476645652581109604

Ver Fichero: 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 VALORES CUANTITATIVOS STIMADOS Y SU JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 :E6DCE5C82E43174A2CEABB1F12604A7E441CCBE4

Código CSV :154261773285067304206931

Ver Fichero: 8.1 VALORES CUANTITATIVOS STIMADOS Y SU JUSTIFICACIÓN.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :A8A20F634AA321455B6F3C9600FC03BBA575A726

Código CSV :154262206468155464612077

Ver Fichero: 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DELEGACIÓN COMPETENCIAS RECTOR.pdf

HASH SHA1 :F593863792E4BB7D9618BAE680DC9AA42B821533

Código CSV :154265787643040940659746

Ver Fichero: DELEGACIÓN COMPETENCIAS RECTOR.pdf

